

# 17 años

DE TRABAJO CONJUNTO

*PNH - JICA*



## 17 años de trabajo conjunto

PNH - JICA

Tegucigalpa, MDC  
Marzo, 2026

**Autoría:**

Universidad Nacional de la Policía de Honduras  
Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios  
Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras  
Agencia de Cooperación Internacional del Japón

**Revisión y aprobación:**

Comisionado de Policía Juan Adolfo González Zapata  
*Rector de la UNPH*

Comisionado de Policía Lorenzo Pineda  
*Director DAIC*

**Edición:**

Oscar Rolando Urtecho Osorto  
Subinspectora Auxiliar de Policía Marilin Nicol Izcano Reconco  
Subinspectora Auxiliar de Policía Gladys Lucía Andino

**Corrección de ortografía:**

Subinspectora Auxiliar de Policía Marilin Nicol Izcano Reconco

**Diseño y diagramación:**

Subinspectora Auxiliar de Policía Gracy Cáliz

**Fotografías:**

Subinspectora Auxiliar de Policía Ana Lucía Zacapa

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de este texto con fines de lucro, por cualquier medio físico, digital o electrónico, incluyendo fotocopiado, grabación, transmisión o almacenamiento en sistemas de información. Se autoriza la divulgación gratuita y con fines académicos.

# ÍNDICE

- 04** Presentación DAIC
- 06** Presentación JICA
- 07** Introducción
- 08** Inicios de la policía comunitaria en Honduras
- 10** JICA y policía comunitaria: una historia de trabajo conjunto
- 27** Taller de sistematización del trabajo PNH - JICA: La cuarta fase llega a su final
- 50** Se abre un nuevo espacio de colaboración PNH - JICA

## PRESENTACIÓN DAIC

### ***El éxito se construye con trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía***

La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) presentan con orgullo esta memoria de 17 años de trabajo conjunto en pro de la ciudadanía y la Policía Nacional de Honduras. Desde el año 2008, este esfuerzo ha permitido consolidar un modelo de policía comunitaria que fortalece el vínculo entre la institución policial y la ciudadanía.



**Director DAIC**

*Comisionado de Policía  
Lorenzo Adilio Pineda Reyes*

El proceso ha sido progresivo y se ha desarrollado en distintas fases. En los primeros años se impulsaron reformas policiales, proyectos piloto en comunidades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, y una capacitación intensiva de oficiales. Posteriormente, se expandió el modelo comunitario, se sistematizó la experiencia y se fortalecieron las alianzas con gobiernos locales y cooperantes internacionales. En la etapa más reciente, se han integrado nuevas tecnologías, como la Plataforma de Mapeo del Delito (MOIP) y la Matriz Operacional Integrada Policial (PMD), se han elaborado indicadores de evaluación continua y se ha compartido conocimiento con policías de la región centroamericana. Todo ello ha permitido que el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) se consolide como un eje transversal del servicio policial hondureño.

La gestión coordinada entre DAIC y JICA ha sido fundamental para dar coherencia y sostenibilidad al proceso. La revisión de la Guía de Operacionalización de los Cinco Pasos y del Manual Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, realizada con el apoyo de expertos nacionales e internacionales en espacios técnicos de trabajo, ha permitido ajustar estas herramientas de acuerdo con la experiencia acumulada. Asimismo, la producción de materiales impresos y de capacitación ha fortalecido la identidad comunitaria de la Policía Nacional y ha brindado recursos prácticos para el trabajo en territorio.

El fortalecimiento institucional también se ha visto reflejado en la dotación de equipo tecnológico y logístico, gracias a la colaboración de empresas como EPSON Japón, que proveyó proyectores portátiles y otros dispositivos para facilitar las actividades comunitarias incluso en zonas remotas. Se han realizado encuestas de percepción ciudadana para medir confianza y se han desarrollado, a través de DIPOL, plataformas digitales que mejoran la capacidad policial.

En el ámbito académico, la cooperación ha permitido la participación de oficiales hondureños en cursos internacionales en Japón y Guatemala, la organización de congresos y seminarios especializados, y la capacitación de mandos superiores y jefes de operaciones en todo el país. Estas actividades han contribuido a profesionalizar el servicio policial y a fortalecer la cultura de prevención y participación ciudadana.

Los resultados son evidentes: reducción de la tasa de homicidios en sectores intervenidos, incremento de la confianza ciudadana en la Policía Nacional, fortalecimiento de las capacidades técnicas de análisis y planificación, y un intercambio internacional que ha enriquecido la experiencia hondureña con lecciones aprendidas de Brasil, Japón y Guatemala. El MNSPC se ha consolidado como un modelo reconocido regionalmente y como una herramienta efectiva para mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana.

Este camino recorrido confirma que la cooperación internacional, cuando se orienta a la prevención y al trabajo con la comunidad, puede fortalecer estratégicamente a las instituciones y generar resultados sostenibles en beneficio de la sociedad.

Lo que hemos construido son las bases de una Policía Nacional de Honduras que ya es ejemplo de las policías de la región. Ahora nos comprometemos a seguir trabajando incansablemente, a mejorar sin descansar, para que la ciudadanía tenga cada día más seguridad.

## PRESENTACIÓN JICA

***Hablar de 17 años de policía comunitaria es hablar de una visión compartida que se ha fortalecido con el tiempo***

Nos enorgullece compartir, a través de estas páginas, la experiencia del trabajo conjunto desarrollado con la Policía Nacional de Honduras a través de cuatro fases de cooperación sostenida.

Para la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) ha sido una gran satisfacción acompañar, desde el año 2009 y de manera permanente, los esfuerzos orientados al fortalecimiento de la relación policía-comunidad, contribuyendo a la reducción de los índices delictivos y a la protección de las familias hondureñas.



***Representante Residente de JICA en Honduras***  
*Lic. KADOYA Atsunori*

A lo largo de casi dos décadas, hemos sido testigos de importantes avances, alcanzados gracias al firme compromiso de las autoridades y del personal de la Secretaría de Seguridad y de la Policía Nacional, quienes han asumido con convicción el reto de transformar la forma de servir a la ciudadanía. Este proyecto nació en el marco de la cooperación triangular entre Japón, Brasil y Honduras, como respuesta a la necesidad de la Policía Nacional de implementar un modelo de policía comunitaria exitoso, que fortaleciera su cercanía con la comunidad y consolidara una visión de seguridad más participativa.

En este contexto, policías de mandos superiores, intermedios, clases y escala básica fueron capacitados en Brasil y, posteriormente, replicaron los conocimientos adquiridos a nivel nacional. Este proceso permitió definir e implementar el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), constituyéndose en un logro institucional de gran trascendencia.

En este recorrido compartido, reconocemos que han existido desafíos; sin embargo, también es evidente que la ruta está claramente trazada y que, con pasos firmes y decididos, se continuará avanzando. Las personas que han sido parte de este proceso han dejado una huella invaluable en la construcción de estos avances y en la consolidación de una visión de seguridad más cercana a la comunidad, basada en la confianza, el respeto y la corresponsabilidad.

Aunque 17 años pueden parecer mucho tiempo, han transcurrido con rapidez gracias a la valiosa contribución de cada uno de los actores involucrados, quienes han hecho de esta cooperación una experiencia profundamente significativa y enriquecedora, tanto a nivel institucional como humano.

Con una visión hacia el futuro, a partir de diciembre de 2025 y por un período de tres años, JICA continúa acompañando a la Policía Nacional en el desarrollo e implementación del Curso Internacional de Policía Comunitaria. A través de esta iniciativa, Honduras compartirá su experiencia, formará a policías de otros países y se consolidará como un actor clave de cooperación en la región.

Juntos celebramos una historia compartida que continúa creciendo. No solo seguimos haciendo historia, sino que ahora también estamos compartiéndola con la región.

## Introducción

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), desde el año 2009, ha venido apoyando a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional de Honduras (SEDS/PNH) en la aplicación y desarrollo del servicio de policía comunitaria, cuyo propósito ha sido consolidar el binomio policía-comunidad en los esfuerzos por reducir los índices delictivos y proteger a las familias hondureñas. Esta colaboración se desarrollo inicialmente bajo el esquema de cooperación triangular entre Japón, Brasil y Honduras, y tuvo como objetivo principal brindar capacitaciones a policías y oficiales de diferentes niveles de mando, respondiendo a la necesidad institucional de implementar un modelo de seguridad cercano y participativo.

En los últimos años, esta iniciativa ha cobrado mayor relevancia. La Policía Nacional y JICA reafirmaron la apuesta por fortalecer la seguridad ciudadana y estrechar los lazos entre la policía y la sociedad. Con esto han potenciado la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) en todo el país, priorizando la prevención del delito y la participación activa de la comunidad. Asimismo, JICA ha sido un aliado clave durante más de una década, brindando asistencia técnica, formación profesional y acompañamiento institucional. Su enfoque ha estado centrado en construir una relación sólida entre la ciudadanía y la policía, como estrategia esencial para la prevención del delito y la mejora de la seguridad pública.

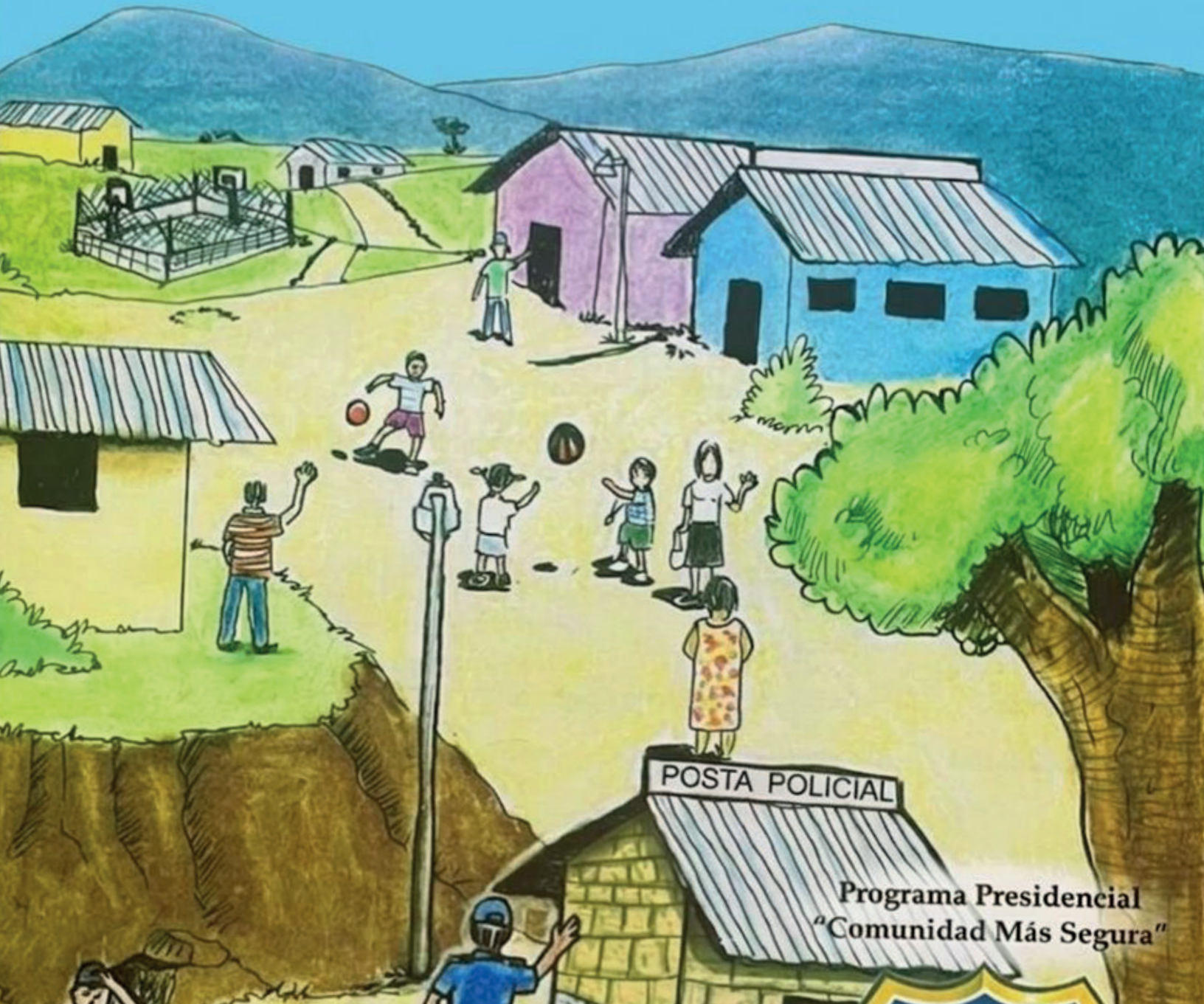
En abril de 2025 se presentó oficialmente el Marco Doctrinal del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (un documento creado por la Policía hondureña a partir de la revisión del modelo original de 2016). Este trabajo evidenció la importancia del esfuerzo conjunto para modernizar la función policial y dotarla de herramientas más efectivas.

La colaboración de JICA no solo fortalece la capacidad operativa y formativa de la Policía Nacional, sino que también promueve espacios de intercambio académico entre países latinoamericanos, generando un aprendizaje colectivo que contribuye a la construcción de sociedades más seguras y cohesionadas. El fruto de esta colaboración efectiva y provechosa es lo que se refleja en el presente documento, que es también una pequeña historia de la filosofía comunitaria en Honduras.

7

Serie de Historietas  
"Construyendo una  
Comunidad más Segura"

# LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA SOCIAL



INICIOS DE LA POLICÍA COMUNITARIA  
EN HONDURAS  
2002 - 2006

Comunidad  
Segura

## Programa Comunidad Más Segura

En 2002 se creó el Programa Comunidad Más Segura, una iniciativa que introdujo formalmente la filosofía de Policía Comunitaria en varias ciudades del país. Este programa fue coordinado por personal policial y asesores técnicos, logrando beneficiar a alrededor de 300 mil personas. Para asegurar su continuidad, se establecieron estructuras especializadas como la Unidad de Policía Comunitaria y, en 2003, la Subdirección General de Policía Preventiva, que dio sostenibilidad institucional al enfoque comunitario.

El programa incorporó la filosofía de proximidad en la formación policial y promovió la participación ciudadana mediante herramientas educativas como los sonodramas. Además, impulsó la colaboración con instituciones estatales, organismos de derechos humanos y organizaciones de sociedad civil para fortalecer la participación comunitaria en seguridad.

En febrero de 2003 se creó la División de Comunidad Más Segura con el propósito de ofrecer un servicio policial más humano y cercano. Desde esta división se desarrollaron proyectos en conjunto con gobiernos locales, ciudadanía y organismos internacionales, orientados a reducir la delincuencia y fortalecer el papel de la comunidad en la prevención.

### Prevención

En 2006 se impulsó la estrategia de las Mesas de Ciudadanos y Ciudadanas por la Seguridad, que estableció mil mesas en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Esta iniciativa, diseñada por áreas de policía comunitaria y prevención, promovió la participación ciudadana organizada y formó a mandos policiales en el modelo comunitario para fortalecer la cercanía con la comunidad y mejorar la prevención del delito.

En 2008, la nueva Ley Orgánica elevó la Policía Comunitaria a Dirección Estratégica,

consolidando su importancia. Además, se firma el convenio de cooperación entre la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional y JICA, que permitió iniciar un trabajo conjunto a partir de 2009.

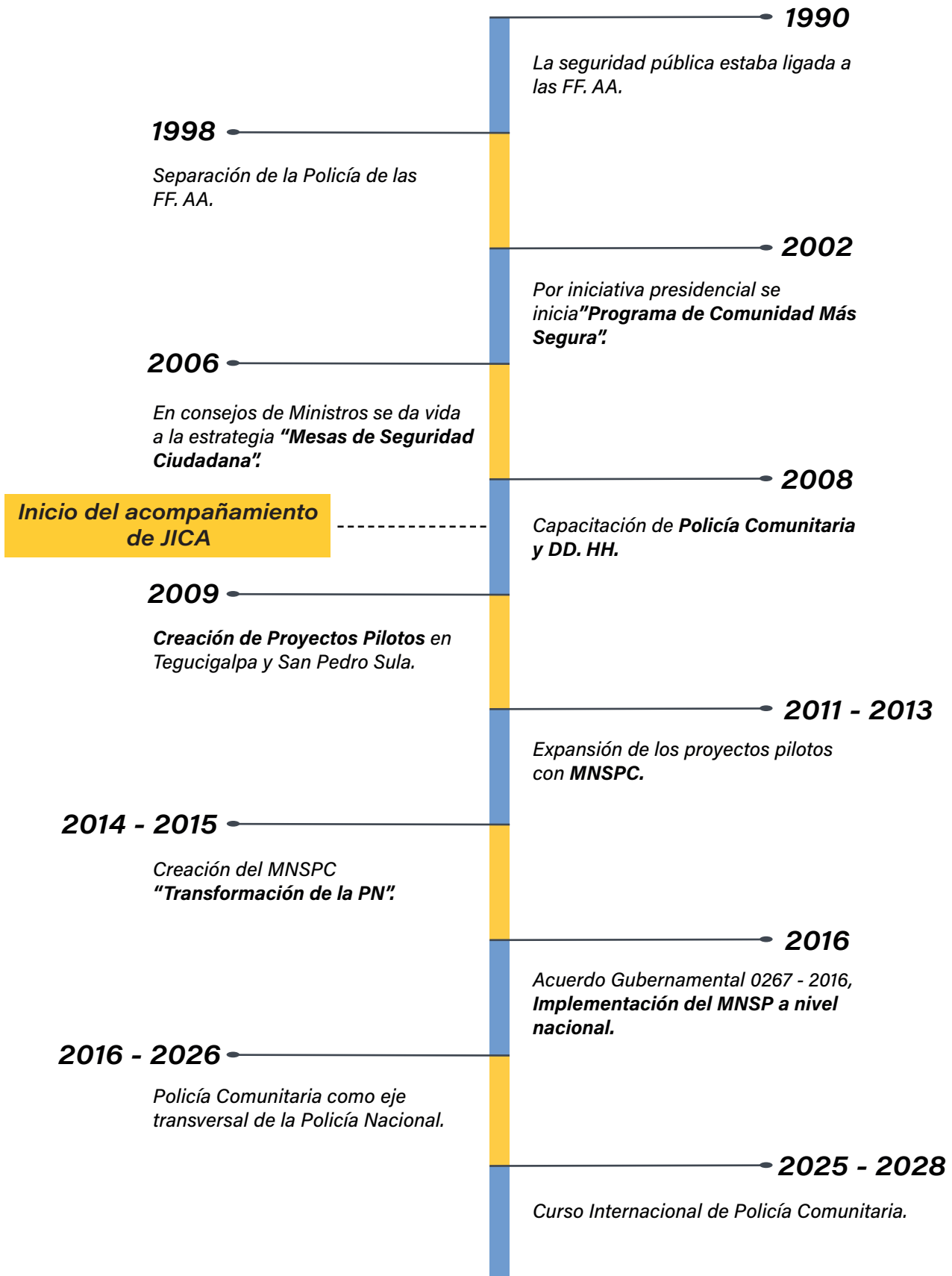
Estas acciones consolidaron una nueva manera de hacer policía en Honduras, centrada en la proximidad, la participación ciudadana y el trabajo preventivo.





**JICA Y POLICÍA COMUNITARIA:  
UNA HISTORIA DE TRABAJO CONJUNTO  
2009 - 2026**

Para el fortalecimiento de la policía comunitaria se ha contado con el apoyo constante del pueblo y gobierno del Japón, a través de JICA. Desde 2008, ha desarrollado junto a la Policía hondureña un proceso progresivo de cooperación.





## CONVENIO

### Japón capacitará policía comunitaria

La Secretaría de Seguridad, la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (Setco) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) firmaron el acuerdo de cooperación para el Proyecto de Capacitación de los miembros de la Policía Comunitaria, según modelo Japonés "Koban". Dicho proyecto iniciará en enero del próximo año y culminará en diciembre del 2011.



De acuerdo al Director de JICA, Seiji Kato, el sistema de policía comunitaria "data desde el siglo XIX" y funcionan como "unidades subordinadas a las comisarías ubicadas en áreas urbanas a integradas de manera permanente por varios agentes que previenen y responden a crímenes y accidentes".

La implementación del modelo comunitario implica realizar análisis profundos de la comunidad.

Artículo periodístico sobre la firma del acuerdo de cooperación PNH - JICA, año 2008.

## Fases de colaboración

El Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria de Honduras es una filosofía de actuación policial dirigida al acercamiento con la comunidad, teniendo como sustento la identificación, análisis, priorización, focalización y tratamiento integral de los factores que generan violencia e inseguridad. En el marco de esta idea, JICA y la Policía Nacional de Honduras han desarrollado cuatro fases de colaboración y trabajo conjunto.



*La policía comunitaria involucra el fortalecimiento de los valores para la construcción de una comunidad más segura.*



*En la primera fase del trabajo PNH-JICA se produjo un proceso de capacitaciones constantes en policía comunitaria.*

## Primera fase: 2009 - 2012

Definición de un modelo comunitario propio a través de la elaboración de un manual, capacitaciones y el funcionamiento de estaciones policiales piloto.

Logros que se obtuvieron en la primera fase:

-Elaboración y socialización del Primer Manual de Policía Comunitaria.

-Se remodelaron estaciones de policía comunitaria, con presupuesto de la Policía Nacional de Honduras, y se equiparon con equipo informático, mobiliario y motocicletas donados por JICA.

-1,566 oficiales y policías de escala básica fueron capacitados en seminarios y talleres de policía comunitaria en Honduras.

-120 oficiales y policías de escala básica fueron capacitados en pasantías y talleres en Sao Paulo Brasil.

-Visitas de alto nivel de funcionarios policiales de Honduras a la Policía del Estado de Sao Paulo Brasil.

-Reproducción de materiales de capacitación para impartir el Curso de Policía Comunitaria (por ejemplo, manuales de policía comunitaria).

-Visitas de expertos de Brasil a Honduras.

-Seminarios internacionales para compartir la experiencia de la policía comunitaria en Honduras, realizados en los años 2011 y 2012.



# Policía implementa técnicas japonesas

**Tegucigalpa.** Representantes de la Secretaría de Seguridad, Setco y la Agencia de Cooperación del Japón (JICA) firmaron un acuerdo de cooperación para el Proyecto de Capacitación de los miembros de la Policía Comunitaria, según Modelo Japonés “Koban”.

Dicho proyecto iniciará en enero del próximo año y culminará en diciembre del 2011.



La firma del acuerdo.

Según el director de JICA, Seiji Kato, el sistema de policía comunitaria “data desde el siglo XIX y fungen como unidades subordinadas a las comisarías ubicadas en áreas urbanas e integradas de manera permanente por varios agentes que previenen y responden a crímenes y accidentes”.

*Visita preparatoria de expertos de Brasil, representantes de la Agencia Brasileña de Cooperación y de JICA, para la implementación del modelo comunitario en Honduras.*

## Modelo japonés implementa Policía

**San Pedro Sula.** Elementos de la Policía Nacional del país participan en el proyecto de capacitación en la filosofía de Policía Comunitaria, en base al modelo Japonés Koban.

Esta acción es desarrollada por la Secretaría de Seguridad y la Agencia de Cooperación internacional del Japón, Jica, donde oficiales de la Policía Nacional previamente capacitados en Brasil y la Policía Militar de Sao Paulo se encuentran, bajo un efecto multiplicador del Proyecto en Honduras, en un proceso de formación y capacitación de agentes policiales que integrarán los grupos de Policía Comunitaria en las áreas pilotos de la Flor del Campo en Tegucigalpa y Río Blanco en San Pedro Sula.

### Proyecto

El proyecto promulga la filosofía de seguridad comunitaria practicada bajo el concepto Koban, término japonés que se refiere a las estaciones policiales comunitarias del Japón.

La modalidad es que un grupo de tres policías atiende directamente a una comunidad en un perímetro de 22 kilómetros, con el fin de acrecentar la interacción entre la Policía y la comunidad para contribuir a la prevención de delincuencia en el país.

El subcomisario David Leonardo Ortega, miembro del primer grupo capacitado en Brasil, dijo que se están capacitando más de 40 policías, 20 en Tegucigalpa y 20 en San Pedro Sula. “Vamos a empoderar la Policía en una comunidad específica, de manera que pueda conocer sus problemas y soluciones”, dijo Ortega.

*Artículos periodísticos que evidencian la relación de apoyo y colaboración entre la PNH y JICA.*

## Segunda fase: 2013 - 2016

Implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) como doctrina, expandiéndolo e incluyendo inteligencia policial para recopilar, analizar y planificación de acciones preventivas.

Los logros alcanzados en estas fases son:

-Realización del Seminario Internacional de Policía Comunitaria para Altos Mandos, con la participación Guatemala, El Salvador, Belice, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Brasil y Honduras.

-Desarrollo de seminarios intensivos regionales con la participación de alcaldes y jefes municipales de la Policía Nacional.

-En el mes de noviembre de 2013 se firmó una Minuta de Entendimiento con USAID para la

capacitación de 250 policías, impartida por policías capacitados previamente por JICA.

-Se estableció una alianza con la Cooperación Alemana (GIZ) para la sistematización de actividades de policía comunitaria de Honduras, como parte de un documento regional.

-Se realizó la renovación de los contenidos y horarios de la capacitación para el Curso de Policía Comunitaria, y la actualización de sus instructores, con aprobación del Sistema de Educación Policial.

-Apertura de la Estación de Policía Comunitaria en La Ceiba, una expansión en la implementación del modelo comunitario.

-Dotación de radios para mejorar la comunicación entre la Policía y la comunidad.



*Funcionarios policiales hondureños enviados a capacitarse a Brasil.*

## Tercera fase: 2016 - 2021

En esta fase se produjo la expansión del MNSPC. Se produjo el involucramiento de gobiernos locales y se redujo considerablemente la violencia en los sectores intervenidos.

Los logros alcanzados en esta fase son:

-Se establecieron municipios piloto para implementar el MNSPC: Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Puerto Cortés, La Ceiba, Roatán, Gracias Lempira, Las Vegas (Santa Bárbara), Santa Rosa de Copán y Choluteca.

-Capacitaciones en implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) a policías de 32 unidades operacionales de la Policía Nacional.

-Implementación de la Matriz Operacional Integral Policial (MOIP) y de la Plataforma del Mapeo del Delito (PMD).

-Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) con la entrega de servidores para almacenar y administrar la información que se recopila en las unidades policiales y se administra en la MOIP y PMD.

-Fortalecimiento de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios con la entrega de materiales para visitas domiciliarias y capacitaciones.

-Taller para la consolidación de la cooperación externa en el componente comunitario con los cooperantes de COSUDE-DCAF-JICA-PNH.

-Se realizó un taller para la elaboración de indicadores del Plan Estratégico institucional con el Directorio Estratégico, personal técnico, autoridades de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional.

-Se desarrollaron cuatro talleres con la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) para fortalecer los conocimientos de miembros policiales analistas, cortejadores de la información, jefes, subjefes y operadores regionales de DIPOL, en el

marco del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria y las plataformas tecnológicas de MOIP y PDMD.

-Se desarrolló un taller, con la coordinación de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, para el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales, dirigido a los mandos superiores de Unidades Departamentales y Unidades Municipales, representantes del Sistema de Educación Policial y autoridades de municipios piloto.

-Se realizó un video de difusión para la Policía Nacional con enfoque comunitario, coordinado con la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios.

-Se acompañó a la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC) para la implementación del MNSPC en 10 municipios, entrega de materiales, reuniones con las autoridades municipales, líderes comunitarios y observatorios de prevención de la violencia.

-Equipamiento a DIPOL para expandir la capacidad de recepción de informaciones de más unidades regionales, logrando que sea más eficiente la recepción de información recolectada por los policías comunitarios.

-Alianza con el programa de Unidos por la Justicia, de USAID, en el marco del proyecto para la realización de actividades comunitaria en conjunto.

-Policías hondureños participaron en el Seminario Internacional de Policía Comunitaria en Sao Paulo Brasil. La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios presentó los avances del MNSPC en Honduras.

-Coordinación con la Agencia Brasileña de Colaboración (ABC), JICA-Brasil, Policía Nacional de Honduras y JICA Honduras, a través de conferencias y coordinación para visitas de misión de alto nivel de la Policía Nacional para tratar temas de interés en seguridad y políticas públicas, en Brasilia y el estado de Sao Paulo.

-Apoyo para fortalecer las unidades comunitarias a nivel nacional y las unidades regionales de DIPOL.

-Se motivó la creación y coordinación de la Mesa de Bioseguridad Policía Nacional. Se entregó equipo de bioseguridad como mascarillas, desinfectante y bombas.



*Los funcionarios policiales que fueron enviados a capacitarse a Brasil conocieron el impacto del modelo comunitario en la ciudadanía.*



*Sala Situacional, donada por JICA a la Policía Nacional de Honduras.*

## Cuarta fase: 2022 - 2026

---

Se consolida plenamente el MNSPC, con una Policía Nacional Comunitaria fortalecida, procesos institucionalizados y una participación ciudadana activa en coordinación con los gobiernos locales. Esta etapa garantiza la sostenibilidad del modelo de proximidad, el uso estratégico de la inteligencia policial y la respuesta efectiva a las necesidades específicas de cada comunidad. Los logros alcanzados en estas fases son:

-Creación del Curso de Policía Comunitaria en línea, alojado en la Plataforma Virtual de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras, ampliando el acceso a la formación continua de los funcionarios policiales.

-Dotación a la DAIC de equipo de cómputo, materiales de capacitación y un conjunto integral de materiales impresos e identificativos, destinados a fortalecer el trabajo operativo y comunitario en los sectores priorizados.

-Realización de visitas de seguimiento a los 20 sectores priorizados, con el propósito de verificar avances, identificar necesidades de formación y brindar acompañamiento técnico al personal en campo.

-Colaboración de EPSON Japón, mediante la provisión de siete proyectores de última generación con baterías portátiles y accesorios complementarios, facilitando actividades comunitarias incluso en zonas remotas y con limitaciones de energía eléctrica.

-Aporte de JICA mediante la entrega de siete parlantes portátiles, destinados a apoyar las actividades de intervención en los sectores priorizados.

-Impartición de tres cursos de formación dirigidos a agentes de policía sobre recopilación y análisis de datos, fortaleciendo competencias clave para la toma de decisiones basadas en evidencia.

-Formación a los jefes de operaciones a nivel nacional sobre el MNSPC y el uso del análisis de datos para la planificación y ejecución de acciones operativas.



-Revisión y aprobación de la "Guía de operacionalización de los cinco pasos de Policía Comunitaria" (dictamen técnico DGPN DEP 005 2024), así como la impresión de 1,000 ejemplares para su distribución y uso institucional

-Conformación de una Mesa Técnica para la actualización del "Marco doctrinal del Modelo Nacional de Policía Comunitaria" (MNSPC), en colaboración con DCAF/COSUDE.

-Revisión y actualización de la "Guía de implementación del MNSPC", con el fin de asegurar su pertinencia técnica y su adecuación a las necesidades actuales de la Policía Nacional y de las comunidades.

-Impresión de 3,000 ejemplares del Marco Doctrinal actualizado del MNSPC y de la Guía de Implementación revisada, garantizando su disponibilidad para uso institucional y procesos de formación.

-Participación de tres miembros de la Policía Nacional de Honduras como conferencistas en el Seminario Internacional sobre Policía Comunitaria celebrado en Guatemala durante los años 2023,

2024 y 2025, contribuyendo al intercambio regional de experiencias y buenas prácticas.

-Realización del Segundo Congreso Criminología y Criminalística: Un Enfoque desde el MNSPC, que contó con la participación virtual de un representante de la Agencia Nacional de Policía de Japón. El evento reunió a 480 participantes (120 presenciales y 360 en línea), fortaleciendo la difusión del enfoque comunitario.

-Ejecución de la línea base de la Encuesta de Seguridad Ciudadana, realizada por JICA en febrero de 2023, para conocer la percepción y victimización en los 20 sectores priorizados.

-Levantamiento de la línea final en 2025, con el objetivo de medir los cambios generados por el trabajo policial comunitario. Los hallazgos fueron analizados y consolidados en un informe comparativo entre línea base y línea final para evaluar impactos.

- Participación continua en el Curso de Policía Comunitaria en Japón, donde miembros de la Policía Nacional de Honduras han recibido formación especializada a lo largo de las diferentes fases del proyecto, compartiendo aprendizajes con otros países participantes.



La empresa Epson Japón proporcionó a la Policía Nacional una serie de proyectores para trabajar con las comunidades.



*Visita de la Policía Nacional Civil de Guatemala para intercambiar experiencias sobre el modelo comunitario.*

## Herramientas doctrinales del MNSPC

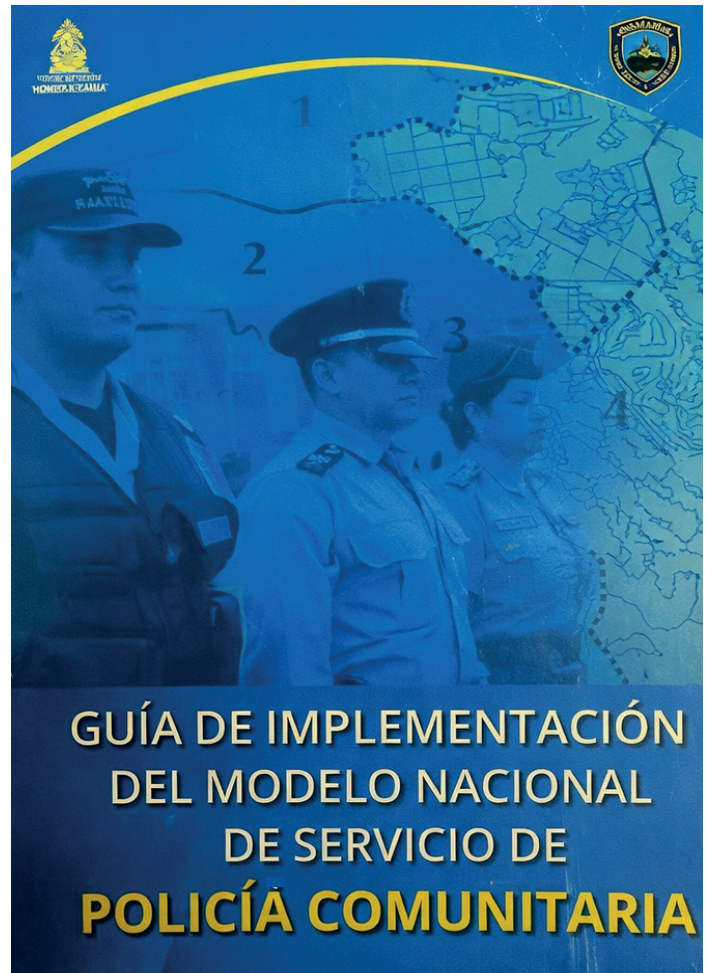
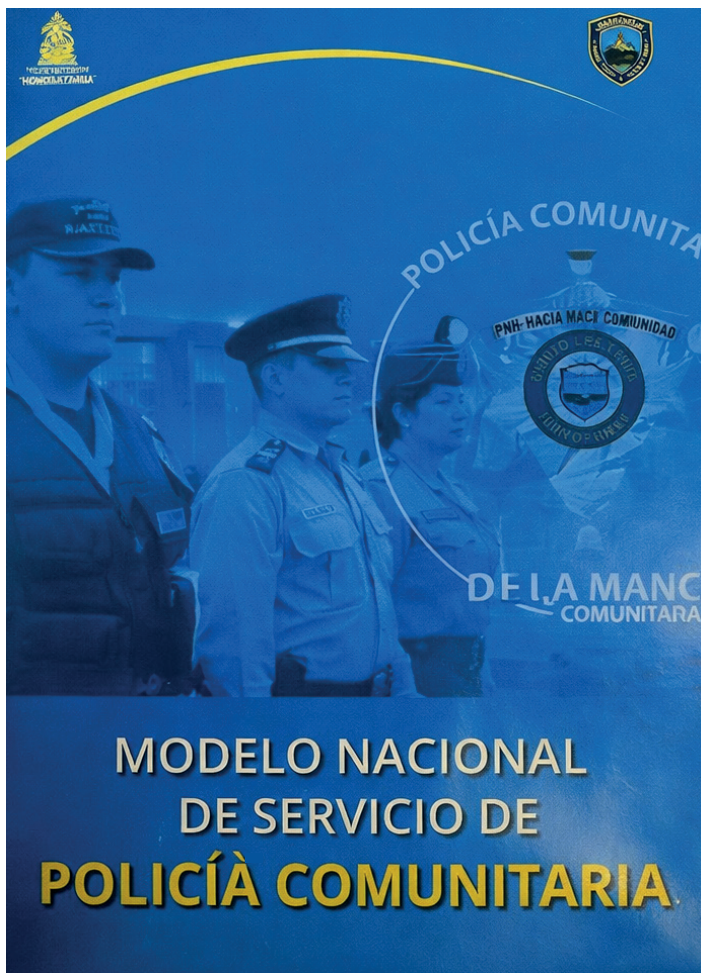
Para la puesta en práctica y el fortalecimiento constante del modelo comunitario en Honduras ha sido necesario crear herramientas conceptuales para direccionar el trabajo en las comunidades. A continuación se presentan algunas de estas herramientas.

### Primer modelo

La implementación y desarrollo del enfoque comunitario en Honduras se oficializó en el año 2016, con la publicación de dos documentos doctrinales fundamentales que establecieron las directrices del servicio policial: "Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria" y "Guía de implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria". Estos textos recogían la experiencia de la práctica comunitaria hondureña, pero también incorporaban aprendizajes del modelo policial de otros países, como Japón y Brasil.

Los documentos marcaron un hito en la transformación institucional, al orientar la labor de la Policía Nacional hacia un enfoque preventivo, cercano a la ciudadanía y basado en la cooperación comunitaria. Con ello, se buscó consolidar un modelo de seguridad pública sustentado en la confianza, la participación social y el respeto a los derechos humanos, redefiniendo la relación entre policía y comunidad.

El primer tiraje de estos documentos fue financiado por JICA.



## Los cinco pasos del modelo

Posteriormente, en el año 2019, se diseñaron los cinco pasos para la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria. La finalidad de esta iniciativa fue ofrecer una guía breve, clara y comprensible, accesible para todos los funcionarios policiales, que facilitara la aplicación práctica del modelo en el territorio nacional. Con esto se buscó estandarizar procesos, fortalecer la coherencia doctrinal y

garantizar que la filosofía de la policía comunitaria se tradujera en acciones concretas y sostenibles en beneficio de la ciudadanía. Los pasos se publicaron como parte del documento titulado "Guía de operacionalización de los cinco pasos del MNSPC". En el año 2024 se realizó una revisión y actualización de esta guía, también con el apoyo de JICA.



En el año 2025, los documentos doctrinales del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) fueron actualizados con el propósito de ajustarlos de manera más precisa al contexto hondureño e incorporar de forma más amplia la experiencia acumulada en la práctica comunitaria nacional. Esta revisión buscó fortalecer la identidad propia del modelo hondureño, integrando aprendizajes locales y adaptando las directrices a las realidades sociales, culturales y de seguridad del país. Con ello, se consolidó un marco doctrinal más representativo y cercano a la ciudadanía, reafirmando la vocación de la Policía Nacional de Honduras por un servicio comunitario basado en la confianza, la participación y el respeto a los derechos humanos. De igual manera, este trabajo fue apoyado técnica y financieramente por JICA. Los documentos resultantes son: "Marco doctrinal del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria" y la "Guía de implementación Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria".



Al fortalecimiento del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) como doctrina de la Policía Nacional de Honduras se suma la labor de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), a través de su Sello Editorial (SEUNPH). Mediante la redacción y publicación de la serie de cartillas educativas Seguridad Comunitaria, que incluye textos como "Naturaleza de la seguridad comunitaria", "Modelos de policía comunitaria", "¿Qué es el MNSPC?" y "Estructura organizativa que sustenta el MNSPC", la UNPH ha buscado ofrecer materiales pedagógicos accesibles, claros y sistemáticos.

El propósito de estos documentos es consolidar la formación doctrinal, facilitar la comprensión del modelo por parte de los funcionarios policiales y promover una cultura institucional basada en la prevención, la participación ciudadana y la confianza mutua entre policía y comunidad.



*Los resultados de la implementación del modelo comunitario son visibles en la recuperación de la confianza de la comunidad.*



*El trabajo en las comunidades tiene un alto componente de prevención.*



## Reconocimiento al trabajo realizado

Durante 17 años, Honduras ha recorrido un camino profundo de crecimiento, aprendizaje y transformación en materia de seguridad ciudadana. Un proceso que no fue inmediato ni sencillo, pero que se construyó paso a paso, con compromiso, visión y vocación de servicio.

Desde el año 2009, la Policía Nacional de Honduras inició una etapa de evolución institucional junto a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), apostando por un modelo de seguridad humana, cercano a las comunidades y centrado en la prevención, la confianza y la corresponsabilidad ciudadana.

A lo largo de estos años, el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria se fue fortaleciendo como un eje transformador. La capacitación constante del talento humano, la modernización de procesos, el acompañamiento técnico internacional y el trabajo articulado con gobiernos locales permitieron que la Policía se acercara más a la gente, escuchara sus necesidades y construyera soluciones desde el territorio.

En este proceso, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios ha desempeñado un papel fundamental, articulando esfuerzos, consolidando alianzas estratégicas y asegurando que la cooperación internacional se traduzca en acciones concretas para el bienestar de las comunidades. Su trabajo ha sido clave para sostener el modelo, darle continuidad y convertirlo en una política viva dentro de la institución.

Los resultados hablan por sí mismos: comunidades más organizadas, una institución más fuerte y una reducción progresiva de la violencia, fruto de un enfoque preventivo, humano y cercano. Hoy, estos 17 años representan más que cifras o proyectos. Representan una Policía que evolucionó, que aprendió y que se transformó junto a su gente. Porque la verdadera fuerza de nuestra institución está en el corazón, y en nuestro corazón está servir y proteger al pueblo hondureño.

*Policía Nacional de Honduras*



TALLER DE SISTEMATIZACIÓN DEL TRABAJO  
PNH - JICA: LA CUARTA FASE LLEGA A SU FINAL

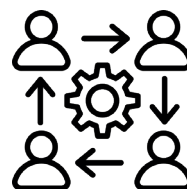
# LA NATURALEZA DEL EVENTO

Como actividad de cierre de la cuarta fase de exitosa colaboración entre la Policía Nacional y JICA, se llevó a cabo un taller cuya finalidad fue reunir a algunos de los principales protagonistas de la policía comunitaria en Honduras, para que

intercambiaran experiencias y conocimientos sobre buenas prácticas, logros y lecciones aprendidas para mejorar el servicio policial en el marco del MNSPC. La ficha técnica del taller se presenta a continuación.

## Ficha técnica del taller

### Taller de sistematización trabajo JICA - PNH



#### Coordinadores

Dirección de Asustos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC) y Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

#### Objetivo

Generar un espacio participativo de análisis y reflexión sobre la implementación del MNSPC, identificando avances, obstáculos, buenas prácticas y acciones necesarias para fortalecer la relación entre la Policía Nacional y la comunidad.

#### Ejes temáticos

- Experiencias en policía comunitaria
- Logros y avances del MNSPC
- Relación policía-comunidad
- Obstáculos en la implementación MNSPC
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas
- Acciones para mejorar



Hotel Plaza San  
Martín



12 Horas



17 y 18 de febrero  
de 2026



30 asistentes

Asesoría metodológica de Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (SEUNPH)



*Exposición de la Agente de Policía Cristina Valladares y el Sub Oficial II Elvin Javier Colindres Urrea.*

# CONFERENCIAS

En la primera parte del evento se desarrollaron cinco conferencias. Estas estuvieron a cargo de personas que han vivido la implementación y desarrollo del modelo de policía comunitaria como funcionarios policiales, pero también se contó

con la presencia de un ciudadano que narró su gratificante experiencia con la Policía Nacional en la comunidad de Río Blanco. A continuación se presentan las experiencias desarrolladas.

## Historia del modelo de policía comunitaria

Mi experiencia en policía comunitaria comienza aproximadamente en el año 2005. Venía de una asignación en el sistema penitenciario y fui trasladado a la Estación de Policía de El Manchén. Allí me invitaron a participar en actividades de policía comunitaria.

En ese momento empezamos a hablar de policía comunitaria en barrios y colonias como Canaán, Guillén, El Sitio y San Miguel, siguiendo experiencias previas. El primer antecedente del modelo en Honduras data de 1998, con el programa GREAT, enfocado en la prevención del consumo de drogas en niños y adolescentes en edad escolar.

Esa base nos llevó, en 2008, a formar parte del primer grupo de oficiales que se capacitó en São Paulo, Brasil. Una parte del grupo fue auspiciada por JICA y otra financiada por la Policía Nacional de Honduras. Fue una experiencia intensa, llena de sacrificios, pero que valió completamente la pena.

Durante esas dos semanas convivimos con policías de Centroamérica y de los distintos estados federados de Brasil. Conocimos dos conceptos clave: el Koban y el *Chuzai*. El Koban era una pequeña estación policial, similar a una cabina, donde un agente prestaba servicio en turnos rotativos de ocho horas, atendiendo al público, mientras otro grupo realizaba patrullaje a pie en un radio aproximado de dos kilómetros cuadrados.

A nuestro regreso, la Policía Nacional decidió crear dos proyectos piloto: uno en Río Blanco, San Pedro Sula, y otro en la colonia Flor del Campo, en Tegucigalpa. Como los retos siempre me han gustado, me asignaron Río Blanco. Ni siquiera conocía la ubicación exacta de la estación.

Recuerdo mi primera impresión: una estación sin puerta, una mesa destruida, dos policías sentados en una esquina; la silla de atención al ciudadano tenía una pata menos; el cableado eléctrico estaba expuesto y las paredes pintadas de gris oscuro. Desde la psicología organizacional podemos



*Subcomisionado Lázaro Flores Castellanos.*

afirmar que esos colores no son adecuados para la atención al ciudadano. Ese escenario se convirtió en nuestro primer gran reto.

### El cambio

---

¿Cómo convertir esa estación en el piloto y referente nacional? Se empezó capacitando al personal. Algunos agentes, al escuchar que serían policías comunitarios, lo veían como una degradación. Creían que el modelo implicaba bajar de categoría. Romper ese paradigma fue uno de los desafíos iniciales.

El día de la inauguración ocurrió algo irónico: me notificaron un traslado a otra ciudad. Sin embargo, la comunidad solicitó al Ministro de Seguridad que me permitiera continuar allí. Esa decisión marcó el rumbo del proyecto, y la estación policial se convirtió en la mejor de Honduras.

Implementar el modelo no fue sencillo. Uno de los mayores obstáculos fue la resistencia interna. En ese momento yo tenía el grado de inspector, pero siempre he entendido que los retos forman parte de la vida institucional.

Dos años después fui invitado a exponer el proyecto ante altos mandos. Aunque algunos no dimensionaban el trabajo realizado, con el tiempo se organizó una visita a Río Blanco. Allí, la comunidad conocía a los policías por su nombre. Ese era el verdadero indicador de éxito: confianza y cercanía.

El modelo se sostuvo por dos razones fundamentales: el compromiso del equipo que “se puso la camiseta” y la apropiación comunitaria. A diferencia de otros proyectos con distintos nombres y enfoques, Río Blanco logró mantenerse en el tiempo.

Más adelante participé en la implementación de la Policía Turística en Roatán, tras un hecho trágico ocurrido en la isla. Se trasladaron policías comunitarios de distintas regiones del país. Fue un proceso difícil, pues cada fin de semana debíamos reorganizar patrullajes y personal. Aun así, el modelo siguió avanzando.

En el ámbito educativo, desde el año 2000 ya se hablaba de Policía Comunitaria, aunque sin un modelo propio. En ese tiempo comprendimos que la comunidad no necesitaba ser organizada: ya lo estaba. Patronatos, juntas de agua, iglesias, ligas deportivas, la única institución que no estaba integrada era la Policía. Ese fue un cambio conceptual clave.

Entre 2011 y 2013, la Cooperación Alemana sistematizó la experiencia hondureña, reconociendo que el país contaba con un modelo propio, inspirado en Brasil y fortalecido con el apoyo de Japón.

En ese período vinculé la Policía Comunitaria con los Derechos Humanos. Tras cursar estudios en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en Costa Rica —siendo el primer uniformado hondureño graduado en esa institución— comprendí que los derechos humanos debían ser un eje transversal del modelo. Esa visión se incorporó en la reforma educativa policial de 2013.

Posteriormente, tras una capacitación con la Academia de Investigación de Chile sobre víctimas menores de edad, función policial, niñez, adolescentes y derechos humanos.

Cuando la Policía Nacional adquirió experiencia en el trabajo comunitario, se crearon los cinco pasos para implementación del modelo:

## Los cinco pasos

1. Delimitar el territorio, comenzando con sectores pequeños y expandiéndolos en forma de espiral.
2. Seleccionar personal idóneo y voluntario, comprometido con la filosofía del modelo.
3. Realizar un diagnóstico del sector, para diseñar un plan de acción.
4. Involucrar activamente a la comunidad en actividades conjuntas.
5. Rendir cuentas, explicando qué se encontró y qué se logró.

Hoy la policía comunitaria ha tenido avances significativos. Existe una dirección estratégica y una dirección de prevención comunitaria. Ya no somos un grupo aislado que piensa diferente; hoy hay policías que dicen con orgullo: “Yo soy policía comunitario.”



*El Comisionado de Policía Jorge Alberto Rodríguez Montoya también compartió sus experiencias en la implementación del modelo comunitario.*

## Los inicios en la comunidad de Río Blanco

Recuerdo que Río Blanco era un sector bastante conflictivo. Ni siquiera las patrullas ingresaban allí. En ese entonces llegaron la Subcomisaria Zaldívar y el Inspector Castellanos para capacitarnos sobre la implementación del proyecto piloto de policía comunitaria con JICA.

Como mencioné, a ese lugar no entraban las patrullas. Pero cuando la población empezó a ver policías patrullando por cuadrantes y, sobre todo, a pie, la percepción cambió. La gente comenzó a tener confianza y a presentar denuncias. Ese tipo de patrullaje dio resultados positivos.

Después iniciamos las visitas domiciliarias. A través de ellas recolectábamos información sobre los problemas que se estaban presentando en la comunidad. Al reunirnos con los vecinos fuimos generando confianza, y eso ayudó a una mejor organización comunitaria.

A raíz de ese trabajo comenzaron a llegar distintas ONG, el comercio empezó a incrementarse y también las fuentes de empleo. Actualmente en Río Blanco hay trabajo para aproximadamente mil o dos mil jóvenes, lo que ha contribuido a que muchos de ellos no se involucren en la delincuencia.

Hoy en día los centros de salud, los directores de escuelas y otros líderes comunitarios tienen la confianza de llamarnos para cualquier situación o evento. En ese sector se manejan 27 comunidades, y ya no se presentan homicidios ni otros tipos de incidencia como antes.

Recuerdo que al inicio había un simple baúl donde se guardaban las armas. Con apoyo de un comisionado se gestionó un espacio adecuado para el resguardo del armamento. Posteriormente, con el apoyo de la colonia Los Robles, se logró mejorar la posta policial y también se gestionó una patrulla que antes ni siquiera tenía comunicación adecuada.



*Clase I de Policía Domingo Escalón.*

## Hoy Río Blanco

Hoy Río Blanco es un lugar con bastante comercio: hay restaurantes, supermercados, y la gente camina con confianza. Hace poco ocurrió un incidente, pero las personas involucradas no eran del sector.

En Río Blanco los jóvenes pueden andar a las once o doce de la noche; los niños juegan en los parques con tranquilidad, porque saben que los policías estamos patrullando constantemente. Es un lugar seguro.

Nosotros seguimos trabajando y motivando a los compañeros para que no se desanimen y cumplan con su labor. La mayoría de los vecinos de las 27 colonias nos conocen. Eso también es una garantía: aquí no es un lugar donde un policía pueda hacer algo indebido sin que la comunidad se dé cuenta, porque todos saben quiénes somos.

Hemos trabajado durante años con líderes comunitarios. Muchos jóvenes que hoy forman parte de asociaciones comenzaron a involucrarse con nosotros desde hace más de diez años. Siempre hemos buscado integrarlos al trabajo comunitario.

## Buen trabajo

---

También contamos con un líder que sirve de enlace con la municipalidad y que apoya bastante a la juventud. Gracias a ese trabajo conjunto, Río Blanco es hoy un sector con oportunidades y con fuentes de empleo para su propia gente. Consideramos que, dentro de nuestras buenas prácticas, se ha hecho un buen trabajo.

Antes contábamos únicamente con 12 policías. Ahora somos 22 funcionarios, y todos caminamos en una misma dirección, con un solo objetivo: mantener la seguridad y la confianza de la comunidad.



*El señor Representante Residente de JICA en Honduras, KADOYA Atsunori, estuvo presente en el cierre del taller de sistematización del trabajo realizado entre PNH y JICA.*

## El modelo comunitario cambia vidas

Quiero comenzar agradeciendo a Dios por la oportunidad de estar aquí y compartir lo que ha significado para mi vida y para mi comunidad el trabajo de la Policía Comunitaria.

Crecí en una comunidad marcada por la violencia. Desde pequeño aprendí a convivir con el miedo, con las noticias de personas asesinadas, con hogares destruidos por la violencia doméstica y con jóvenes que parecían no tener otro camino que el de la delincuencia. Mi madre era madre soltera y, desde muy temprano, me tocó salir a vender naranjas por las tardes para ayudar en la casa. Recuerdo que estudiaba por la mañana y en la tarde caminaba por las calles con mi canasto.

Fue en una de esas tardes, vendiendo naranjas, cuando ocurrió algo que marcó mi vida. Un miembro de la Policía Nacional (Clase I Escalón) se detuvo, me compró una naranja y comenzó a hablar conmigo. No fue una conversación cualquiera. Me aconsejó, me dijo que la Policía no solo era autoridad, sino también una mano amiga para la comunidad y para los niños como yo. Esa simple compra de una naranja bastó para sembrar en mí una semilla.

Porque mientras caminaba vendiendo, también había quienes me ofrecían probar drogas, quienes intentaban desviarme. Pero ya había un consejo dentro de mí que me decía: "Eso no lo puedes hacer". Esa voz comenzó el día que aquel policía decidió detenerse y hablar con un niño que vendía naranjas.

Desde los ocho años vi cómo la Policía Nacional empezó a trabajar más de cerca con la niñez y la juventud de mi comunidad. No entraban con actitud intimidante; entraban con los vidrios abajo, saludando, hablando con la gente, dándose a conocer. Eso genera confianza. Cuando uno sabe quién es el policía de su sector, cuando sabe su nombre y que está ahí para servir, la percepción cambia.

Antes, en mi comunidad, cada dos días había muertos. Era común ver violencia en las calles, hombres sacando a mujeres de sus casas con maltrato, niños creciendo en medio del abandono.



*Líder comunitario José Alexis Marroquín.*

Yo mismo, a los doce años, viví escenas que ningún niño debería vivir. En una ocasión, mientras iba a buscar leña, me encontré de frente con una persona que había sido asesinada y dejada colgada. Ese era el ambiente en el que crecimos.

### Las cosas empezaron a cambiar

---

Pero las cosas empezaron a cambiar. El trabajo constante, el compromiso real y la presencia cercana de la policía comunitaria fueron transformando mentalidades. Se organizaron actividades, reuniones con jóvenes, cine comunitario, espacios deportivos. Hoy tenemos alrededor de 85 jóvenes integrados en actividades deportivas como el fútbol, jóvenes que decidieron ocupar su tiempo en algo positivo en lugar de perderlo en la calle.

Cuando un policía escucha a una madre que sufre violencia y le dice "usted no está sola", eso cambia vidas. Cuando un policía protege a un niño cuyos derechos están siendo vulnerados, eso deja huella. Cuando un agente se acerca con una sonrisa, demuestra alegría y muestra interés genuino por los jóvenes, está sembrando futuro.

Yo lo viví. Yo iba a la posta a buscar a aquel policía porque sentía que ahí recibía algo bueno. Recibía

consejo, dirección, esperanza. Y así como yo, muchos niños comenzaron a sentir que la Policía no era un enemigo, sino un aliado.

El cambio no fue inmediato, pero fue constante. Hoy en mi comunidad hay más comercio, más movimiento, más jóvenes en los parques. La violencia disminuyó de una manera que antes parecía imposible. Ya no despertamos esperando la noticia de quién apareció muerto. Ahora despertamos con proyectos, con actividades, con esperanza.

## El compromiso es importante

Pero esto no ocurre por casualidad. Ocurre cuando hay compromiso. Y el compromiso no es solo institucional; es personal. Es entender que el trabajo no se hace para quedar bien con un superior, sino para servir verdaderamente a la comunidad. Es entrar al sector con planificación, conocer a la gente, coordinar con líderes comunitarios, evaluar lo que se hace y corregir lo que sea necesario.

El trabajo en campo es el más difícil, porque es allí donde se ve la realidad: la madre que sufre, el niño vulnerado, el joven en riesgo. Pero también es allí donde se ven los frutos cuando se trabaja con amor y vocación de servicio.

Yo soy testimonio de ese antes y ese después. Soy el niño que vendía naranjas en una comunidad violenta y que recibió un consejo a tiempo. Hoy puedo decir que el 90% de la juventud en mi comunidad tiene otra historia que contar. Y eso no es casualidad; es el resultado de un trabajo comprometido entre líderes comunitarios y una Policía Nacional que decidió acercarse con respeto, con humanidad y con constancia.

El mayor pago para un policía no es un reconocimiento formal. Es que alguien, fuera del horario de servicio, lo señale y diga: "Ese oficial me ayudó", "Ese policía estuvo cuando lo necesité". Sí se puede transformar una comunidad. Sí se puede cambiar una mentalidad. Pero se necesita compromiso, cercanía, planificación y, sobre todo, entender que cada acción diaria suma. Porque cuando un día no se trabaja con intención, es un día que no aporta al cambio.

Yo soy fruto de una naranja comprada a tiempo y de un consejo sembrado con responsabilidad. Y hoy puedo afirmar que la Policía Comunitaria, cuando se ejerce con vocación y amor por el servicio, sí cambia vidas.



*Discurso del Señor Director de la PNH, Comisionado de Policía Rigoberto Oseguera Mass.*

## Retos y logros: evolución del modelo comunitario

Ingresé a la Policía Nacional a los 17 años. Desde el inicio comprendí que debía aprender con humildad, preguntar a quienes tenían más experiencia y formarme en el ejercicio real del servicio policial.

En el año 2002 fui asignado a la colonia Kennedy. En ese periodo escuché por primera vez sobre Policía Comunitaria, a partir de referencias de modelos implementados en España y Brasil. Algunos oficiales que habían recibido formación en el extranjero comenzaron a replicar prácticas adaptadas a nuestra realidad.

En la Kennedy se implementó el patrullaje por manzana, una modalidad personalizada que me permitió ser uno de los primeros policías en realizar patrullajes en bicicleta. El objetivo era claro: conocer cada vivienda asignada y recopilar información básica de contacto. En aquella época solo existían teléfonos fijos, y convencer a los vecinos de compartir sus números requería paciencia y confianza. Llevábamos una libreta donde debíamos registrar al menos diez contactos diarios. Este ejercicio fortaleció el vínculo directo con la comunidad.

En 2006 fui asignado como responsable de la posta policial de Los Pinos, en Tegucigalpa. Las condiciones eran precarias; incluso la celda fue construida de madera. Con apoyo de la comunidad se levantó la infraestructura básica, incluyendo mejoras sanitarias. Permanecí cuatro años en ese sector, tiempo durante el cual comenzamos a organizar la comunidad de manera empírica, pues aún no existía un modelo institucional consolidado.

### El cambio

Antes de 2012 o 2013, gran parte del trabajo comunitario se desarrollaba de forma improvisada. Cada oficial implementaba lo que consideraba viable según su experiencia. En mi caso, busqué capacitarme de manera autodidacta, revisando proyectos comunitarios de otros países y adaptando buenas prácticas.



*Suboficial II de Policía Carlos Roberto Aguirre.*

Hablar de Policía Comunitaria en aquellos años implicaba, en ocasiones, aislamiento institucional. Sin embargo, comprendimos que esta metodología exigía transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad. Un policía que se da a conocer acepta también la supervisión social como parte del servicio.

Durante ese período surgieron iniciativas como "Barrio Seguro", impulsadas a nivel municipal, donde algunas comunidades incluso adquirieron patrullas para uso exclusivo del sector. En Los Pinos logramos un hecho significativo: la junta de agua incluyó en el recibo mensual un aporte de cinco lempiras destinados a la alimentación de los seis policías asignados a la posta. Este acuerdo fue aprobado en cabildo abierto y representó un respaldo directo de la población al trabajo policial.

Posteriormente fui trasladado a San Pedro Sula y luego a la zona sur del país. En cada destino procuré replicar y adaptar las prácticas comunitarias aprendidas. En la región sur organizamos comités de seguridad y establecimos un sistema de patrullaje por cuadrantes, asignando un número telefónico a cada patrulla. Estos números fueron difundidos en medios de comunicación y mediante tarjetas informativas distribuidas en buses y reuniones comunitarias. El objetivo era facilitar la denuncia directa y mejorar el tiempo de respuesta.

## La normativa del modelo

A partir de 2016 se produjo un logro fundamental: la consolidación normativa del modelo. Lo que comenzó como buenas prácticas dispersas fue adquiriendo forma legal hasta incorporarse en la Ley Orgánica de la Policía Nacional y en la carrera policial. Este reconocimiento representó un hito para quienes impulsaron el modelo desde sus inicios.

El acompañamiento de la cooperación internacional, particularmente de JICA, ha sido determinante. Más allá del apoyo logístico, como equipo tecnológico, proyectores y material educativo, el mayor aporte ha sido la capacitación constante. Estas formaciones han permitido multiplicar conocimientos y fortalecer la dimensión humana del servicio policial.

A pesar de las limitaciones presupuestarias, muchos funcionarios han sostenido el trabajo con recursos propios y compromiso personal. La inversión ha sido, ante todo, vocacional.

Uno de los mayores avances ha sido el cambio de mentalidad. Hoy comprendemos que el servicio policial es comunitario en cada acción cotidiana: trasladar a un herido, asistir a un ciudadano, colaborar en un cabildo abierto, brindar seguridad en un centro educativo o apoyar a un patronato. El modelo no es una tarea adicional; es una filosofía de servicio.

Actualmente el trabajo se encuentra respaldado por el Modelo Nacional del Servicio de Policía Comunitaria, su guía de implementación y su operacionalización. Sin embargo, persiste un desafío: fortalecer la supervisión en terreno. La experiencia demuestra que el aprendizaje práctico, el contacto directo con la comunidad y la evaluación en campo son insustituibles.

La Policía Comunitaria ha evolucionado desde iniciativas improvisadas hasta convertirse en una política institucional respaldada legalmente. Este proceso ha requerido perseverancia, alianzas estratégicas y apertura de parte de mandos superiores.

La experiencia acumulada demuestra que la prevención, aunque difícil de medir, produce

resultados sostenibles cuando se fundamenta en confianza, participación y corresponsabilidad.

Seguimos comprometidos con esta filosofía de trabajo, convencidos de que el servicio policial, en cualquier función y en cualquier territorio, debe ejercerse con enfoque comunitario.



*Subcomisionados de Policía Eleazar Garidaldy Padilla Suazo y Saúl López Corea.*

## Expansión y consolidación del MNSPC

Hablar de la expansión y consolidación del Modelo Nacional del Servicio de Policía Comunitaria no es sencillo. Han sido años de procesos, ajustes, avances y también retrocesos. Sin embargo, todo ese recorrido ha valido la pena, porque hoy podemos decir que el modelo no solo existe, sino que está institucionalizado y en expansión.

Cuando analizamos la historia, entendemos que nada surgió de la noche a la mañana. Venimos de una seguridad pública que hasta 1998 estaba vinculada a las Fuerzas Armadas. Luego comenzó una transición. En 2002 se crea el programa "Comunidad más Segura"; en 2006 se formalizan las Mesas de Seguridad Ciudadana, en 2008 se incorpora con mayor claridad el enfoque de derechos humanos dentro de la policía comunitaria. Cada etapa fue aportando algo.

En 2009 se desarrollan los primeros proyectos piloto, Río Blanco y Flor del Campo, que marcaron un antes y un después. A partir de ahí empezamos a aprender haciendo. Muchas veces fue ensayo y error. Copiábamos buenas prácticas de Brasil, Colombia, Chile o Estados Unidos, pero teníamos que adaptarlas a nuestra realidad, porque Honduras no es homogénea: lo que funciona en La Esperanza no necesariamente funciona en Tegucigalpa o en La Ceiba.

En 2013 se da un paso importante cuando la Unidad Metropolitana Número 3, en La Granja, asume formalmente un enfoque comunitario. Luego, en 2014, se sistematizan las buenas prácticas. Ya no era solo experiencia: comenzaba a documentarse lo que se hacía.

El año 2016 marca un punto clave. Se aprueban el Manual y la Guía del Modelo, y posteriormente la reforma policial incorpora el enfoque comunitario en la Ley Orgánica. Ese es uno de los mayores logros: el modelo deja de ser una buena intención y pasa a ser mandato institucional. Desde ese momento, toda la Policía Nacional es comunitaria por ley.



*Comisaria de Policía Sandra Cabrera.*

### Expansión

Recuerdo que hubo una expansión muy fuerte entre 2016 y 2019. La certificación en Policía Comunitaria se volvió obligatoria para procesos de ascenso. Las unidades especiales también debían formarse en el modelo. Era evidente que el enfoque estaba creciendo.

Sin embargo, también aprendimos que crecer demasiado rápido tiene riesgos. En algunos momentos sentimos que queríamos abarcar todo sin consolidar lo suficiente. La esencia del modelo "la cercanía real con la comunidad" no debía perderse entre indicadores y cifras.

En 2021 se crea formalmente la División de Policía Comunitaria adscrita a la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria. Este paso fue estratégico. Hubo momentos en que se pensó que ciertas estructuras desaparecerían, pero lejos de debilitarse, el modelo se fortaleció. Pasamos de 18 a más de 40 unidades con cobertura nacional.

El acompañamiento de la cooperación internacional ha sido determinante. JICA ha sido un aliado constante, no solo en logística, sino en formación y seguimiento. En momentos difíciles para la institución, cuando la confianza ciudadana

estaba golpeada, el modelo comunitario fue el puente para reconstruir credibilidad.

También es importante reconocer que la reforma policial mejoró condiciones laborales, infraestructura y profesionalización. Quienes vivimos el “antes” sabemos cuánto ha cambiado la institución. Las nuevas generaciones quizá no lo perciben, pero el avance es real.

Otro reto es medir la prevención. Reducir homicidios es cuantificable; mejorar la percepción ciudadana es más complejo. Estamos en deuda con estudios de impacto que permitan evaluar de manera técnica los resultados del modelo.

## Definición de roles

Asimismo, es necesario definir con mayor claridad los roles estratégicos, tácticos y operativos

dentro de la estructura institucional, para evitar duplicidades y fortalecer la doctrina.

A pesar de ello, estoy convencida de que el MNSPC ha evolucionado desde prácticas aisladas hasta convertirse en una política institucional respaldada jurídicamente. Hoy no hablamos de proyectos sueltos; hablamos de un modelo nacional.

La consolidación no es un punto final, es un proceso permanente. El desafío ahora es sostenerlo, fortalecerlo y evaluarlo con mayor rigor, sin perder su esencia: servir a la comunidad con enfoque preventivo, humano y corresponsable.

Ese ha sido mi aporte hasta el 2021, y considero que el mayor logro es haber convertido una convicción en una estructura institucional.



*Subcomisionada Deni Isabel Alvarenga Lara, Clase I Fernando Antonio Salgado e Inspectora Auxiliar Denisse Marisela Eguigure.*

## Fases del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria en Honduras

La evolución del Modelo Nacional del Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) en Honduras es el resultado de un proceso progresivo de fortalecimiento institucional, acompañado durante más de diecisiete años por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), cuyo apoyo ha sido determinante en la consolidación de esta estrategia.

El acompañamiento permanente inició en el año 2009 y se ha mantenido hasta la actualidad, mediante capacitaciones especializadas en Policía Comunitaria y derechos humanos, asesoría técnica en procesos de pilotaje y seguimiento estratégico en momentos clave de transformación institucional. En sus primeras etapas, el modelo se implementó en proyectos piloto como la estación policial de Río Blanco, en San Pedro Sula, y la estación de Flor del Campo, en Tegucigalpa, consolidando el binomio policía-comunidad como eje central del enfoque preventivo.

### Fase I: Pilotaje y primeros avances

En esta etapa inicial se desarrollaron herramientas metodológicas básicas, manuales preliminares y proyectos experimentales que permitieron estructurar el modelo desde la práctica territorial. El enfoque comunitario comenzó a posicionarse como una alternativa estratégica dentro del proceso de modernización policial.

### Fase II: Institucionalización y consolidación normativa

La segunda fase representó un hito fundamental. El modelo fue incorporado como eje transversal en la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y en la Ley de la Carrera Policial, otorgándole respaldo jurídico y carácter doctrinario.

Asimismo, se creó la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), responsable de coordinar la política institucional en materia de policía comunitaria. Paralelamente, el componente comunitario fue integrado en el Sistema de Educación Policial de la



*Subcomisario de Policía Luis Eduardo López Rajo.*

Universidad Nacional de la Policía de Honduras, incorporándose en todos los programas de formación, capacitación y especialización.

Durante este período se implementó la regionalización del servicio comunitario, se fortalecieron las Mesas de Seguridad Ciudadana, se consolidó la Policía Escolar. Con el apoyo de la Dirección de Inteligencia Policial se comenzaron a aplicar metodologías de investigación y plataformas tecnológicas para fortalecer el modelo.

### Fase III: Expansión, capacitación masiva e innovación estratégica

En la tercera fase se desarrolló un proceso intensivo de capacitación, mediante el cual prácticamente la totalidad del personal policial a nivel nacional adquirió competencias comunitarias.

Una vez consolidada la formación, se intensificaron las actividades de sostenimiento del modelo, incluyendo visitas domiciliarias, reuniones comunitarias y abordajes territoriales sistemáticos. Los resultados de estas intervenciones fueron documentados en diagnósticos institucionales que permitieron identificar problemáticas locales, establecer responsabilidades compartidas y diseñar planes de acción coordinados.

Durante esta etapa también se realizaron encuentros internacionales de policía comunitaria, permitiendo intercambiar experiencias con otros países y posicionar el modelo hondureño en el ámbito regional.

En este período se implementó la estrategia de Policía Comunitaria guiada por inteligencia, integrando plataformas tecnológicas para el análisis de información proveniente de las unidades metropolitanas y departamentales. Este enfoque permitió mejorar la toma de decisiones mediante la identificación de zonas críticas, fenómenos delictivos emergentes y optimización de recursos, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el enfoque corresponsable de la seguridad.

#### **Fase IV: Actualización doctrinaria y proyección internacional**

En esta fase se conformó una mesa técnica interdireccional para actualizar el Modelo Nacional del Servicio de Policía Comunitaria, elaborando un marco doctrinal renovado y nuevas guías de implementación.

Asimismo, se creó el Curso Básico de Policía Comunitaria en modalidad virtual, implementado a través de la plataforma de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras, ampliando el alcance formativo.

En el ámbito académico, se desarrolló el Congreso de Criminología y Criminalística con enfoque comunitario, evento que contó con la participación de más de 420 personas y fue patrocinado por JICA, fortaleciendo el posicionamiento del modelo en espacios especializados.

Actualmente, Honduras se ha consolidado como referente regional en policía comunitaria.

La Policía Nacional Civil de Guatemala ha realizado intercambios técnicos con la institución hondureña, enviando delegaciones para conocer la aplicación práctica del modelo en territorio.

A partir de lo expuesto, podemos establecer cuatro conclusiones:

**1. La policía comunitaria como proceso evolutivo**  
El MNSPC no surgió como una Policía Nacional, sino como un proceso progresivo fortalecido mediante experiencias piloto, cooperación internacional y adaptación constante a la realidad hondureña. La influencia de capacitaciones internacionales y el acompañamiento de JICA permitieron consolidar un modelo propio, contextualizado y funcional.

**2. Confianza comunitaria, eje estratégico**  
La experiencia demuestra que la cercanía con la comunidad a través de visitas domiciliarias, trabajo con líderes locales, coordinación interinstitucional y rendición de cuentas es el factor determinante para el éxito del modelo. Allí donde se construye confianza, se fortalecen la percepción de seguridad y la colaboración ciudadana.

**3. Retos estructurales y sostenibilidad**  
A pesar de los avances, el modelo enfrenta desafíos relacionados con cambios institucionales, evaluación de resultados, disciplina organizacional y limitaciones presupuestarias. Muchas iniciativas han sido sostenidas gracias al compromiso del talento humano y al apoyo de la cooperación internacional. La sistematización de estas experiencias constituye una oportunidad estratégica para garantizar su proyección futura.

**4. Consolidación del MNSPC**  
El MNSPC se consolida como una estrategia integral que promueve la corresponsabilidad, la prevención del delito y la resolución pacífica de conflictos. No obstante, para asegurar su sostenibilidad es imprescindible definir con claridad los roles estratégicos, tácticos y operativos, evitando duplicidades y optimizando recursos.



Al cierre del taller de sistematización asistieron KANAZAWA Ryo, asesor de Formulación de Proyectos de JICA, y YUKAWA Toya Jefe de Cooperación de la Embajada del Japón.



# MESAS DE TRABAJO

Las mesas de trabajo fueron un espacio participativo en el que todos los asistentes expresaron su opinión. El proceso de trabajo implicó primero una discusión a lo interno de cada mesa. Posteriormente se realizó una plenaria

donde las conclusiones de cada grupo fueron presentadas y discutidas por todos los asistentes al evento. A continuación se exponen las ideas que se obtuvieron en ese proceso.

# Resultados alcanzados por Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria

## Fortalecimiento institucional

La implementación de la Policía Comunitaria en Honduras, con el acompañamiento de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), ha representado un proceso sostenido de fortalecimiento para la Policía Nacional. Este avance se reflejó principalmente en la capacitación de oficiales y policías en la filosofía de policía comunitaria según el modelo japonés, así como en la realización de seminarios internacionales dirigidos a mandos operativos, quienes posteriormente replicaron estos conocimientos dentro de la institución.

Además, se consolidaron estructuras organizativas orientadas específicamente al trabajo comunitario, entre ellas la División Comunidad Más Segura, la Subdirección de Policía Comunitaria y la puesta

en funcionamiento de las estaciones comunitarias Koban. Paralelamente, la filosofía comunitaria comenzó a incorporarse como eje transversal en los centros de formación policial, lo que permitió que las nuevas generaciones de policías se formaran bajo un enfoque de proximidad, respeto y servicio a la ciudadanía.

El apoyo técnico y logístico brindado por JICA fortaleció la capacidad operativa en las zonas piloto, facilitando procesos de organización comunitaria, diagnósticos participativos de seguridad y ejecución de acciones preventivas. Este proceso permitió consolidar un modelo policial más cercano a la población y orientado a la resolución conjunta de los problemas de seguridad.



## Incremento de la denuncia ciudadana

---

Uno de los cambios más significativos ha sido el aumento en la denuncia por parte de la población. Antes de la implementación del modelo comunitario, muchos hechos delictivos no se denunciaban, ya fuera por temor o por desconfianza hacia la institución policial.

Con la presencia permanente del policía comunitario y la organización de Mesas de Seguridad se abrieron canales directos de comunicación. La población comenzó a compartir

información, a participar en reuniones mensuales y a involucrarse activamente en el análisis de los problemas de su sector.

La mejora en los tiempos de respuesta policial y el contacto directo con el policía asignado fortalecieron la confianza, lo que permitió consolidar una cultura de denuncia y mayor participación ciudadana en la prevención del delito.

## Mejora en la percepción de seguridad

---

En las comunidades intervenidas se produjo una mejora en la percepción de seguridad. La población pasó de encerrarse en sus viviendas desde horas tempranas de la tarde a circular con mayor libertad por las calles.

El transporte urbano, que anteriormente evitaba ingresar en horarios nocturnos, retomó sus recorridos con mayor regularidad. La recuperación de espacios públicos, la presencia policial en actividades deportivas, religiosas y sociales, así

como el acompañamiento en jornadas de salud y vacunación, contribuyeron a mejorar la imagen institucional.

Los testimonios reflejan que la comunidad comenzó a creer nuevamente en la policía y a reconocer su presencia como un factor de protección. No obstante, también se señala que la relación requiere continuidad, permanencia del personal y sostenibilidad de las acciones para mantener los avances alcanzados.

## Articulación con actores locales y población civil

---

El modelo de policía comunitaria ha fortalecido el trabajo coordinado con actores locales y organizaciones comunitarias. Como ejemplo, los funcionarios policiales han realizado gestiones ante las alcaldías municipales para la reparación de calles, colocación de basureros y mejora del alumbrado público en diversas comunidades.

Se gestionó también ante la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) la instalación de postes y lámparas en sectores vulnerables. La policía participó en campañas de limpieza, jornadas de vacunación, evacuaciones en zonas de riesgo y actividades comunitarias de diversa índole.

Las organizaciones locales como patronatos, juntas de agua, iglesias, centros educativos y asociaciones de transporte, desempeñaron un papel activo en la implementación del modelo, aportando recursos, apoyando el mantenimiento de estaciones y participando en la organización de actividades preventivas. Este trabajo conjunto permitió consolidar una relación de corresponsabilidad en materia de seguridad, donde la comunidad asumió un rol activo en la construcción de entornos más seguros.

## ¿Hay cambios en los índices de violencia, delitos o conflictos en las comunidades donde se aplica el modelo?

Sí, existen cambios evidentes en los índices de violencia, delitos y conflictos en las comunidades donde el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) ha sido aplicado de manera sostenida y estructurada.

Los testimonios presentados reflejan reducciones concretas en homicidios y robos en sectores previamente caracterizados por alta conflictividad. Se mencionaron comunidades que pasaron de registrar muertes frecuentes a mantener períodos prolongados sin homicidios, incluso durante uno o dos años consecutivos. En otros casos, sectores con robos constantes a turistas lograron eliminar esa modalidad delictiva mediante organización vecinal, presencia policial permanente y comunicación inmediata con la autoridad.

En comunidades donde existía desplazamiento forzado por estructuras criminales, la implementación progresiva del modelo permitió reconstruir la confianza y reducir los niveles

de confrontación. La disminución de violencia doméstica visible en espacios públicos, la recuperación de parques y la reactivación comercial son indicadores sociales que acompañan la reducción de delitos formales.

Sin embargo, los resultados no son automáticos ni permanentes si el modelo se abandona. También se reconoció que cuando se interrumpe la aplicación o no se da continuidad a los procesos, puede generarse un retroceso. Esto confirma que los cambios positivos están directamente vinculados a la constancia, planificación participativa y corresponsabilidad entre policía y comunidad. La experiencia demuestra que el MNSPC sí contribuye a la disminución de índices de violencia y conflictividad cuando se aplica con compromiso, sostenibilidad y articulación interinstitucional, generando entornos más seguros y comunidades más organizadas.



## Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas por los funcionarios policiales en la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria son las siguientes:

- La confianza entre la comunidad y la policía es el eje central de la prevención.
- La percepción de seguridad mejora cuando los ciudadanos sienten que los funcionarios policiales son cercanos y accesibles.
- La efectividad del trabajo policial y el modelo comunitario depende de la retroalimentación y participación activa de los ciudadanos.
- Es necesario mantener comunicación permanente para escuchar las necesidades y preocupaciones de la comunidad.
- Los funcionarios policiales necesitan formación constante en resolución pacífica de conflictos, derechos humanos y trabajo comunitario.

- La adecuada implementación del modelo comunitario fortalece el sentido de pertenencia y orgullo institucional.

- El modelo debe ajustarse a los cambios sociales y a las dinámicas de violencia en diferentes barrios y municipios. Esto es clave para responder a las problemáticas de la población.

- Sin apoyo financiero y logístico, las iniciativas comunitarias tienden a debilitarse.

- La estrategia comunitaria contribuye a reducir la distancia entre policía y ciudadanía.

- La transformación comunitaria no depende únicamente de estrategias operativas, sino del compromiso humano del policía con las personas que protege. Cuando existe cercanía, planificación y amor por el servicio, los resultados se reflejan en comunidades más seguras, jóvenes con nuevas metas y familias que vuelven a creer en sus instituciones.



Mesa principal en el cierre del taller de sistematización. De izquierda a derecha: Director de la Policía Nacional, Comisionado Rigoberto Osegura Mass; Viceministro, Comisionado General (r) Mésil Aguilar Amaya; Embajador del Japón, NAKAI Kazuhiro; Ministro de Seguridad, Comisionado General (r) Gerzon Velásquez Aguilera; Viceministro de Seguridad, Comisionado General (r) Rommel Martínez Torres; Representante Residente de JICA, KADOYA Atsunori; Subdirector de la Policía Nacional, Comisionado de Policía John Anthony Cole Altamirano.

## ¿Cómo pueden las lecciones aprendidas servir para mejorar futuras estrategias de seguridad comunitaria?

Las lecciones aprendidas permiten fortalecer futuras estrategias de seguridad comunitaria en varios niveles.

Primero, se ha comprobado que la confianza y la continuidad son fundamentales. Cuando se abandona un proyecto comunitario después de haber generado resultados, se produce un “efecto rebote” que debilita la credibilidad institucional. Por ello, futuras estrategias deben garantizar sostenibilidad en el tiempo y no intervenciones aisladas.

Segundo, las experiencias demuestran que la seguridad efectiva requiere corresponsabilidad real. La organización de vecinos, los grupos de alerta y la comunicación directa con la Policía permiten respuestas más rápidas y focalizadas. Por ejemplo, el uso de grupos comunitarios de mensajería redujo tiempos de reacción ante hechos sospechosos, fortaleciendo la prevención situacional.

Tercero, las lecciones evidencian que el modelo debe ser transversal a toda la institución, no exclusivo de una dirección específica. Integrar a otras direcciones (DPI, tránsito, unidades especiales, por ejemplo) dentro de la filosofía comunitaria permitirá mayor coherencia institucional y mejor relación con la ciudadanía.

Cuarto, se identificó la necesidad de innovación y mejora continua. La incorporación de plataformas tecnológicas, el mapeo del delito y el análisis de información fortalecen la toma de decisiones estratégicas. Esto permite diseñar intervenciones basadas en datos y no únicamente en percepción.

Una lección clave es que no se debe prometer lo que no se puede cumplir. La coherencia entre compromiso y acción fortalece la legitimidad institucional. Estrategias futuras deben centrarse en diagnósticos reales, metas claras y evaluación constante.

## Impacto del servicio de policía comunitaria

La policía impacta verdaderamente en una comunidad vulnerable cuando deja de ser únicamente una figura de autoridad y se convierte en presencia cercana, constante y comprometida. La transformación no inicia con operativos, sino con confianza; no comienza con imposición, sino con acercamiento. Cuando el policía conoce su sector, se da a conocer por su nombre, escucha, saluda, orienta y planifica su trabajo con metas claras, empieza a generar un vínculo que rompe barreras históricas de temor y desconfianza.

El cambio se produce cuando el funcionario policial entiende que su labor no es solo reaccionar ante el delito, sino prevenirlo mediante relaciones humanas sólidas. Un consejo oportuno puede evitar que un niño tome un camino equivocado. Una actividad deportiva puede rescatar a decenas de jóvenes del ocio y la influencia criminal. Una visita a una madre víctima de violencia puede devolverle dignidad y esperanza. Son acciones aparentemente pequeñas, pero constantes, las que modifican mentalidades.

La experiencia demuestra que cuando la Policía entra a la comunidad con respeto, coherencia y vocación de servicio, la violencia disminuye progresivamente, los jóvenes encuentran nuevas oportunidades y la percepción ciudadana cambia. La comunidad comienza a ver al policía como aliado y no como amenaza. Y es allí donde la prevención se vuelve efectiva.

## Las buenas prácticas fortalecen la MNSPC

Las experiencias exitosas en la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) demuestran que el modelo no es “algo que está escrito solo para aprenderlo, sino para ejecutarlo”. Su impacto se evidencia cuando se lleva al territorio con planificación participativa, corresponsabilidad y compromiso real.



Visita a Guatemala de expertos hondureños en policía comunitaria. En la imagen aparece el Comisario de Policía Óscar Núñez Márquez.

En comunidades con altos niveles de violencia, donde existían robos, homicidios y desplazamiento forzado, el trabajo sostenido permitió transformar escenarios complejos. "Primero generar confianza, cercanía, conocimientos con la comunidad" fue la base para reconstruir el vínculo entre la Policía y los ciudadanos. A partir de esa relación se consolidó el "binomio policía-comunidad", entendiendo que "esto es mutuo" y que la seguridad no es responsabilidad exclusiva de una institución.

La organización de redes de comunicación permitió respuestas inmediatas; en algunos sectores la capacidad de reacción era tal que "en menos de un minuto ese equipo lo va a tener acá". Ese tipo de acciones consolidaron el voto de confianza y redujo significativamente la

incidencia delictiva, alcanzando incluso períodos prolongados sin homicidios.

La dimensión humana del modelo también marcó la diferencia. "Si no tenemos ese amor hacia la comunidad, difícilmente va a fluir lo que queremos", porque la participación ciudadana y la prevención efectiva requieren empatía y compromiso.

La articulación interinstitucional y el trabajo coordinado reforzaron los resultados, demostrando que la transformación comunitaria es posible cuando el modelo se ejecuta con liderazgo y constancia. Las experiencias exitosas del MNSPC confirman que la cercanía, la planificación participativa, la corresponsabilidad y la ejecución práctica convierten al modelo en una herramienta efectiva para reducir la violencia y fortalecer el tejido social.

## Conclusión

Hablar de estos 17 años de trabajo conjunto entre la Policía Nacional de Honduras y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) es hablar de un proceso que transformó gradualmente la manera de entender la seguridad en nuestras comunidades. No se trató únicamente de la implementación de un modelo, sino de la construcción progresiva de una nueva forma de relacionarse con la ciudadanía.

Desde los primeros esfuerzos por organizar las comunidades hasta la implementación de un modelo nacional de servicio propio, el enfoque comunitario ha ido tomando forma en la práctica, consolidándose como una herramienta fundamental para la seguridad de la ciudadanía. En sectores como Flor del Campo, Río Blanco, La Joya y la Alemán, entre otras comunidades, la presencia permanente de la policía comunitaria, el trabajo preventivo, el control focalizado de la incidencia delictiva y la recuperación de espacios públicos generaron cambios visibles en la dinámica social. La población comenzó a participar, a denunciar y, sobre todo, a recuperar la confianza en la institución.

El fortalecimiento institucional fue una pieza fundamental en este camino. La capacitación de mandos y personal operativo en la filosofía de policía comunitaria según el modelo japonés, la creación de estructuras organizativas especializadas y la incorporación del enfoque comunitario en la formación policial contribuyeron a consolidar una visión más cercana, más humana y orientada a la prevención.

Los resultados también evidencian que la seguridad no puede construirse de manera aislada. La articulación con gobiernos locales, patronatos, juntas de agua, iglesias, centros educativos y otros actores comunitarios permitió avanzar hacia una corresponsabilidad real en la solución de los problemas de seguridad.

Al mismo tiempo, la experiencia deja claro que la sostenibilidad del modelo depende de la continuidad de las políticas, la permanencia del personal en las comunidades, el respaldo

institucional y la superación de resistencias frente al cambio. La confianza construida puede fortalecerse o debilitarse según el compromiso que se mantenga con esta filosofía de trabajo.

Después de casi dos décadas de esfuerzo sostenido, la policía comunitaria se consolida como una apuesta estratégica para la seguridad ciudadana en Honduras. Más que un programa, representa una forma distinta de ejercer la función policial: cercana a la comunidad, comprometida con la prevención y basada en la cooperación como eje central del servicio público.



*Reunión de autoridades policiales, municipales y comunitarias.*



SE ABRE UN NUEVO ESPACIO DE COLABORACIÓN  
PNH - JICA



## Curso Internacional Policía Comunitaria

Actualmente, JICA apoya a la Policía Nacional de Honduras para la realización de un Curso Internacional de Policía Comunitaria por un periodo de tres años, a partir de diciembre 2025 a 2028. El Sistema de Educación Policial es un componente clave en este proceso, pues es el encargado de diseñar e implementar este espacio pedagógico de alto nivel, en estrecha coordinación con la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios.

De este curso se desarrollarán dos promociones, cada una con una duración total de 120 horas. De ellas, 80 horas se impartirán en modalidad virtual, destinadas a abordar de manera sistemática los siguientes temas centrales de la formación comunitaria:

- Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria.
- Proceso de implementación de un Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria.
- Análisis de riesgo en la seguridad comunitaria.
- Fortalecimiento de la relación comunitaria, policía-comunidad.
- Estrategias operativas para implementar la filosofía comunitaria.

Las 40 horas restantes se realizarán de forma presencial, con el objetivo de consolidar los aprendizajes prácticos y fomentar la interacción directa entre instructores y participantes. En ellas se abordarán estos temas:

- Elaboración de plan de acción.
- Visita de campo y otros tema práctico.

El curso cerrará con la elaboración y presentación de un informe de actividades, con dos objetivos principales:

- Garantizar la reciprocidad y el aporte de cada país participante.
- Establecer un espacio permanente de intercambio abierto, a manera de foro internacional, para compartir experiencias y buenas prácticas.
- El objetivo de este curso es elevar el nivel de conocimiento de los funcionarios policiales de Latinoamérica en lo relacionado con la filosofía de la policía comunitaria, posicionando el modelo hondureño como referente internacional. Este curso se convertirá en un generador de espacios de intercambio académico de conocimientos entre los países participantes.

El texto que el lector tiene en sus manos resume 17 años de cooperación entre la Policía Nacional de Honduras y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Es una memoria que recoge la evolución del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, experiencias exitosas, lecciones aprendidas y herramientas institucionales que han contribuido a aumentar la confianza ciudadana en la Policía Nacional, reducir la violencia y promover prácticas preventivas y participativas para fortalecer la seguridad. Es un testimonio imprescindible para comprender cómo el trabajo conjunto genera resultados positivos para la sociedad.



SEUNPH  
Editorial

COLECCIÓN  
DOCUMENTOS  
INSTITUCIONALES  
Di



*La Policía Nacional de Honduras apoya actualmente a otras policías en la implementación y desarrollo del modelo comunitario.*